

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los Boletines oficiales se han de mandar al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasará á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de Abril de 1830.)

Se publica los Lunes, Miércoles y Viérnes de cada semana.

SUSCRICION EN LA CAPITAL. Por un año 50 rs.—Por seis meses 30.—Por tres meses 18.—Por un mes 8.—FUERA DE LA CAPITAL. Por un año 70 rs.—Por seis meses 40.—Por tres meses 24.—Por un mes 10 rs.

Se admiten suscripciones en Palencia en la Redaccion del BOLETIN, calle Mayor principal, portales de la Cárcel vieja.—Fuera de la Capital directamente por medio de carta á los editores con inclusión del importe del tiempo del abono en sellos ó libranzas.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion.

ARTÍCULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

Circular núm. 46.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado de Montes.

Autorizado por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio el catálogo de los montes públicos de esta provincia, exceptuados de la venta por el Real decreto de 22 de Enero de 1862, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Real orden de 12 de Abril de dicho año, se publica en este periódico oficial, para que llegando á conocimiento de los pueblos propietarios de los mismos, oficinas de Hacienda pública é Ingeniero del ramo, formulen ante este Gobierno en el término de un mes, á contar desde la fecha de su insercion, las observaciones y reclamaciones que crean oportunas, siempre que se refieran á alguno de los tres puntos que comprende el artículo 5.º de dicha Real orden, la cual se inserta igualmente para su debida publicidad. Palencia 10 de Febrero de 1863.—*Higinio Polanco.*

CATÁLOGO de los montes públicos exceptuados de la desamortizacion por Real decreto de 22 de Enero de 1862.

MONTES DEL ESTADO.

Partido judicial de Cervera.

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
1	Lebanza . . .	Abadía y Curiel. —Pertenece al Estado. Confina: N. con monte titulado Orrayaco, perteneciente al pueblo. E. con arroyo que baja del Vesaniego. S. con prados de la Hacienda. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	4,080 4,080

MONTES DE LOS PUEBLOS.

Partido judicial de Astudillo.

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
2	Amusco . . .	Carrascal. —Pertenece á los pueblos de Amusco y Tamara. Confina: N. con el royal ó montecillo de Valdespina. E. con la dehesa de Espinosilla. S. con monte de Villamediana y Astudillo. O. con monte del condé de Oñate.	Quercus Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	1,540
3	Astudillo . . .	Monte de Astudillo. —Pertenece al pueblo de Astudillo. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con término de Villamediana y Espinosilla. S. con monte de Torquemada. O. con monte de Villalaco y dehesa de Matanza.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	1,614
4	Cordovilla la Real . . .	Cano. —Pertenece al pueblo de Cordovilla la Real. Confina: N. con monte de Valbuena de Rio-pisuérba. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con camino de Quintana. O. con páramo de la dehesa de Villandandre.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	452
5	Cordovilla la Real . . .	Perdiguero. —Pertenece al pueblo de Cordovilla la Real. Confina: N. con dehesa de Matanza. E. con monte de Torquemada. S. con monte de Torquemada. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	48
6	Santoyo . . .	Torremabé. —Pertenece al pueblo de Santiago del Val. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
7	Torquemada.	E. con Monte de Astudillo. S. con monte de Astudillo. O. con monte de Astudillo. De arriba. —Pertenece al pueblo de Torquemada. Confina: N. con monte de Cordovilla y dehesa de Matanza. E. con monte de Villamediana y Astudillo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con monte de Cordovilla y dehesa de Matanza.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	140	15	Villamediana.	De la villa. —Pertenece al pueblo de Villamediana. Confina: N. con monte de Astudillo y páramo de Espinosilla. E. con monte del Conde de Villacarzana y de Villagimena. S. con monte de Valdeolmillos. O. con monte de Torquemada.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	1,117 7,652
8	Torquemada.	Enclinedo. —Pertenece al pueblo de Torquemada. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con término del pueblo de Hornillos. O. con término del pueblo de Hornillos.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	372	16	Alba de Cerrato.	Pertenece al pueblo de Alba de Cerrato. Confina: N. con terreno labrantio del pueblo. E. con monte del Marqués de Aguila-fuente. S. con monte de Esguevilla. O. con monte de Vertavillo.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	970
9	Valbuena de Pisuegra.	Valbuena. —Pertenece al pueblo de Valbuena de Pisuegra. Confina: N. con monte de S. Cebrían. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con monte de Cordovilla. O. con monte de Castrojeriz.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	538	17	Antigüedad.	Berdugal. —Pertenece al pueblo de Antigüedad. Confina: N. con monte mayor del monte de Palenzuela. E. con tierras del pueblo. S. con tierras del pueblo. O. con término de Baltanás.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	586
10	Valdeolmillos.	Valdeolmillos. —Pertenece al pueblo de Valdeolmillos. Confina: N. con monte de Villagimena. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con monte y valle del pueblo. O. con monte de Villamediana	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	454	18	Antigüedad.	Baldocillo. —Pertenece al pueblo de Antigüedad. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con dehesa de Valverde. O. con dehesa de Valverde.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	487
11	Valdespina.	Arroyales y Monte-cillo. —Pertenece al pueblo de Valdespina. Confina: N. con páramo labrantio del pueblo. E. con dehesa de Villagutierrez. S. con dehesa de granja de Villagutierrez. O. con monte del Rey.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	102	19	Baltanás.	Aldea. —Pertenece al pueblo de Baltanás. Confina: N. con camino de Castrillo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con páramo de Hoyueñas.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	1,378
12	Villagimena.	Villagimena. —Pertenece al pueblo de Villagimena. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte de Fuentes de Valdepevo. S. con monte de Valdeornillo y Villamediana. O. con monte del Rey.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	215	20	Baltanás.	Berdugal. —Pertenece al pueblo de Baltanás. Confina: N. con término de Antigüedad. E. con monte de Alfoces. S. con monte Mayor. O. con término de Antigüedad.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	586
13	Villalaco.	Villalaco. —Pertenece al pueblo de Villalaco. Confina: N. con monte de Astudillo. E. con monte de Astudillo. S. con dehesa de Matanza. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	484	21	Baltanás.	Frontero y Valdemizar. —Pertenece al pueblo de Baltanás. Confina: N. con Valle Fuente la Caza. E. con camino de Villaviudas y Villaconancio. S. con término de Villaconancio y Cevico. O. con monte de los Alfoces.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	1,076
14	Villamediana.	Arroyales. —Pertenece a los pueblos de Villamediana y Valdespina. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo de Villamediana. E. con monte del Rey. S. con monte del Conde. O. con monte de Amusco.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	411	22	Baltanás.	Valdeañan. —Pertenece al pueblo de Baltanás. Confina: N. con valle del pueblo. E. con terreno labrantio del pueblo. S. con terreno labrantio del pueblo. O. con dehesa de Valverde.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	167
					23	Baltanás.	Valdeburgos. —Pertenece al pueblo de Baltanás. Confina: N. con monte de Valdecañas. E. con valle del pueblo. S. con valle del pueblo. O. con dehesa de Valverde.	Quercus, Tozza, (Bosa.) Matas de roble.	1,208

Partido judicial de Baltanás.

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
24	Castrillo de D. Juan.	Cruz alta. —Pertenece al pueblo de Castrillo de Don Juan. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con término de Enoinas y Casillas. S. con monte del Conde Orgáz. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	404	52	Hontoria de Cerrato.	Laderas de Rozan. —Pertenece al pueblo de Hontoria de Cerrato. Confina: N. con dehesa de fuente Escarcel. E. con tierras del señorío de la villa. S. con camino del Monte. O. con tierras del señorío de la villa.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	759
25	Cevico de la Torre.	Pertenece al pueblo de Cevico de la Torre. Confina: N. con tierras del pueblo. E. con término de Cubillas. S. con término de Cubillas. O. con término del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	554	53	Hontoria de Cerrato.	Páramo de verlera. —Pertenece al pueblo de Hontoria de Cerrato. Confina: N. con monte de valle de Cucato. E. con monte del Marqués de Aguila-fuente. S. con monte comuniego con valle. O. con monte del Rebollar.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	133
26	Cobos de Cerrato.	Seguilla. —Pertenece al pueblo de Cobos de Cerrato. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con camino de Palenzuela á Montemayor.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	155	54	Hontoria de Cerrato.	Sombria (la) —Pertenece al pueblo de Hontoria de Cerrato. Confina: N. con monte del Marqués de Aguila-fuente. E. con tierras de Eugenio Barquero. S. con monte comuniego. O. con monte del valle.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	156
27	Cuvillas de Cerrato.	Valdearmenche. —Pertenece al pueblo de Cuvillas de Cerrato. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte de Valoria la Buena (provincia de Valladolid.) S. con monte de Esgueva provincia de Valladolid. O. con monte de Poblacion de Cerrato.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	540	55	Hornillos de Cerrato.	Cuesta Baca. —Pertenece al pueblo de Hornillos de Cerrato. Confina: N. con páramo y tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con monte de Herrera de Valdecañas. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	261
28	Cuvillas de Cerrato.	Valdelázaro. —Pertenece al pueblo de Cuvillas de Cerrato. Confina: N. con camino de Cevico de la Torre. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con monte de Poblacion de Cerrato.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	17	56	Hornillos de Cerrato.	Frontera y Lorguillos. —Pertenece al pueblo de Hornillos de Cerrato. Confina: N. con camino de Valdecañas y tierras del pueblo. E. con camino de Herrera de Valdecañas y monte Torquemada. S. con monte de Herrera de Valdecañas. O. con páramo y tierras labrantías del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	408
29	Espinosa de Cerrato.	Vela. —Pertenece al pueblo de Espinosa de Cerrato. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte mayor. S. con monte mayor. O. con monte de Villafuella.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	209	57	Palenzuela.	Monte mayor. —Pertenece al pueblo de Palenzuela. Confina: N. con páramos. E. con monte de Baltanás y Antigüedad. S. con monte de Ferrasendino. O. con monte de Espinosa.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	3,220
30	Hermedes.	Monte roble. —Pertenece al pueblo de Hermedes. Confina: N. con tierras de Francisco Gonzalez. E. con corrales nuevos. S. con tierra de Escampada. O. con tierras de Pedro Gonzalez y otros.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	150	58	Palenzuela.	Moval (el) —Pertenece al pueblo de Palenzuela. Confina: N. con monte de Revilla Vallegera. E. con monte de Revilla Vallegera. S. con camino que vá á Astudillo. O. con cuspide de aguas vertientes.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	486
31	Herrera de Valdecañas.	Barbas de Pro. —Pertenece al pueblo de Herrera de Valdecañas. Confina: N. con páramo de Villahan. E. con el comuniego de Valdecañas. S. con camino de Antigüedad y tierra de Manuel Herrero. O. con páramo de Villaliano y tierra de Estanislao Herrero.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	408	59	Palenzuela.	Villaoniego. —Pertenece al pueblo de Palenzuela. Confina: N. con páramos. E. con id. S. con camino. O. con id.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	151

Numero.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Numero.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
40	Poblacion de Cerrato..	Valdelázaro --Pertenece al pueblo de Poblacion de Cerrato. Confina: N. con monte de Cevico la Torre. E. con monte del Marqués de Aguila-fuente. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con monte del pueblo de Cuvillas.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	162	48	Vertavillo..	Tinosa (la) --Pertenece al pueblo de Vertavillo. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con monte de Alba de Cerrato. S. con término del valle de Esgueva. O. con término de Hérmeces.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	810
41	Poblacion de Cerrato..	Carralba --Pertenece al pueblo de Poblacion de Cerrato. Confina: N. con tierras y viñas de los vecinos de esta villa. E. con monte de Cuvillas de Cerrato. S. con monte de la villa de Esguevillas de Esgueva. O. con monte del Marqués de Aguila-fuente.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	350	49	Vertavillo..	Valdelobos --Pertenece al pueblo de Vertavillo. Confina: N. con término de Castrillo de Onielo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con término de la vega de Cocos. O. con monte de Villaconancio.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	270
42	Soto de Cerrato..	Crotalvo --Pertenece al pueblo de Soto de Cerrato. Confina: N. con monte Reinoso. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con dehesa del Marqués de Aguila-fuente. O. con monte de Valle.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	406	50	Villaconancio..	Conchuda -- Pertenece al pueblo de Villaconancio. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de Castrillo de Vertavillo. S. con término de Hérmeces. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	538
45	Tabanera de Cerrato..	Dehesa (la) --Pertenece al pueblo de Tabanera de Cerrato. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	408	51	Villaconancio.. D. Andres.	D. Andrés -- Pertenece al pueblo de Villaconancio. Confina: N. con monte de Baltanás. E. con monte de Castrillo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con monte llamado Alfoces	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	430
44	Tariego..	Pertenece al pueblo de Tariego. Confina: N. con término de Ontoria de Cerrato. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con páramo correntido. O. con páramo correntido.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	525	52	Villahán de Palenzuela..	Verdugal --Pertenece al pueblo de Villahan de Palenzuela. Confina: N. con páramos. E. con monte del pueblo de Villaviudas. S. con monte de Baltanás. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	84
45	Valdecañas..	Colmenares --Pertenece al pueblo de Valdecañas. Confina: N. con monte de Tabanera. E. con monte de Bruillos. S. con tierras labrantias. O. con tierras labrantias.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	524	53	Villaviudas..	Carrascal -- Pertenece al pueblo de Villaviudas. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con monte del pueblo de Villaviudas. O. con monte de Baltanás.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	498
46	Valdecañas..	Valdepinillo --Pertenece al pueblo de Valdecañas. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con camino de Antigüedad O. con camino de Valdesarios y demás cuestas.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	524	54	Villaviudas..	Valpigeros --Pertenece al pueblo de Villaviudas y valle de Cerrato. Confina: N. con monte del pueblo. E. con monte de Reinoso. S. con tierras labrantias de Valle de Cerrato. O. con camino del valle.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	108
47	Valdecañas..	Valcabadillo -- Pertenece al pueblo de Valdecañas. Confina: N. con viñedos del pueblo. E. con corral de Fuentevalilla S. con tierras y páramo del pueblo. O. con monte de Hornillos de Cerrato.	Quercus, Tozza. (Bosa.) Matas de roble.	500	55	Bustillo del Páramo..	Mata Sahagun --Pertenece al pueblo de Bustillo del Páramo. Confina: N. con término de S. Lorenzo del Páramo. E. con mata de la Reyeta. S. con monte de Valdés. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus siviliflora (Smith.) Roble comun.	810

18,225

Partido judicial de Carrion

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
56	Bustillo del Páramo.	Valdeseñor. = Pertenece al pueblo de Bustillo del Páramo. Confina: N. con dehesa de Bustiario del Marqués de Villasante. E. con dehesa del Marqués de Villasante. S. con término de Cabradilla. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	540
57	Ledigos.	Mata de la villa. = Pertenece al pueblo de Ledigos. Confina: N. con monte de Terradillos. E. con terrenos de la Cueva y tierras del pueblo. S. con monte de D. Manuel del Río. O. con despoblado de las castañas y término de villa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	995
58	Osorno.	Otero. = Pertenece al pueblo de Osorno. Confina: N. con monte de Olmos. E. con monte de Espinosa de Villagonzalo. S. con páramo del comun. O. con monte del pueblo de Melgar	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	462
59	Poblacion de Arroyo.	Carrascal (el) = Pertenece al pueblo de Poblacion de Arroyo. Confina: N. con páramo de Ledigos. E. con término de la Cueva. S. con monte de Poblacion de Arroyo. O. con monte de D. Manuel Rico.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	54
60	Poblacion de Arroyo.	Paramillo. = Pertenece al pueblo de Poblacion de Arroyo. Confina: N. con monte de Poblacion de Arroyo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con monte de Cabradilla. O. con monte de D. Manuel Río.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	54
61	Terradillos.	Beolla. = Pertenece al pueblo de Lagartos. Confina: N. con monte de S. Martin de la Cueva. E. con término de S. Martin de la Cueva. S. con monte de Terradillos. O. con monte de Terradillos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	108
62	Terradillos.	Carrasco (el) = Pertenece al pueblo de Terradillos. Confina: N. con término de Lagartos. E. con término del pueblo. S. con término de Ledigos. O. con monte de Terradillos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	168
63	Terradillos.	Cuecilla. = Pertenece al pueblo de Lagartos. Confina: N. con monte de S. Martin de la Cueva. E. con tierras de S. Martin de la Cueva. S. con monte de Terradillos. O. con monte de Villambran de Cea.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	52
64	Terradillos.	Locilla (la) = Pertenece al pueblo de Lagartos. Confina: N. con tierras de San Martin de la Cueva.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
65	Terradillos.	E. con tierras de San Martin de la Cueva. S. con monte de Terradillos. O. con monte de Villabranso. Parámo de Ciervo. = Pertenece al pueblo de Villambran de Cea. Confina: N. con término de la villa de Saldaña. E. con término del pueblo. S. con término de Saldaña. O. con término del pueblo de Terradillos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	45
66	Terradillos.	Tordillos. = Pertenece al pueblo de Terradillos. Confina: N. con término de Villambran de Cea. E. con término del pueblo. S. con monte de Ledigos. O. con término de la villa de Saldaña.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,221 <u>3,297</u>

Partido judicial de Cervera.

67	Alva de los Cardaños.	Baldople. = Pertenece al pueblo de Alba de los Cardaños. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con la peña. S. con término de Cardaño de Abajo. O. con rio Carrion.	Fagus sylvatica L. Haya.	254
68	Alva de los Cardaños.	Calar. = Pertenece al pueblo de Alba de los Cardaños. Confina: N. con brezales del pueblo. E. con brezales del pueblo. S. con brezales del pueblo. O. con brezales del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	415
69	Alva de los Cardaños.	Lameda de Albrica. = Pertenece al pueblo de Cardaño de Abajo. Confina: N. con término de Alba. E. con término de Alba. S. con término de Alba. O. con tierras de Camporre-dondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	499
70	Aguilar de Campoo.	Aguilar. = Pertenece al pueblo de Aguilar de Campoo. Confina: N. con monte de Palverofo. E. con monte de Orbó. S. con camino de Orbó. O. con monte de Quintana.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	486
71	Aguilar de Campoo.	Rollal. = Pertenece al pueblo de Aguilar de Campoo. Confina: N. con camino de Quitanilla la Berrosa. E. con término y comun de Aguilar y valle Espinoso. S. con término de Lomilla. O. con camino de Quitanilla la Berrosa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	534
72	Arbejal.	Monte Bárcena. = Pertenece al pueblo de Arbejal. Confina: N. con rio Pisuerga y tierras particulares. E. con término de Rosaba. S. con páramo del pueblo. O. con páramo del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	641
73	Barrio de San Pedro.	Brezal (el) = Pertenece al pueblo de Quintanilla de Berzosa. Confina: N. con término del pueblo.		

Numero.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante	Cabida aforada de hectáreas.	Numero.	Términos municipales	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
74	Barrio de San Pedro.	E. con término de Vallespinosa. S. con monte de Aguilar de Campoo. O. con término del pueblo. Cotorra (la) —Pertenece al pueblo de Barrio de S. Pedro. Confina: N. con término del pueblo. E. con término comunero de Valle de Ordejon. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	178	85	Brañosera.	Monte allende —Pertenece al pueblo de Brañosera. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término de Revilla. O. con rio Rubagon.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,154
75	Barrio de San Pedro.	Choza (la) —Pertenece al pueblo de Vallespinoso de Aguilar. Confina: N. con término de Fondadas. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con término de Fondadas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	559	84	Brañosera.	Monte mayor —Pertenece al pueblo de Salcedillo. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de Brañosera. S. con término de Polveniza. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,099
76	Barrio de San Pedro.	Lagunillas (las) —Pertenece al pueblo de Frondada. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	177	85	Brañosera.	Pedrosa (la) —Pertenece al pueblo de Brañosera. Confina: N. con término del pueblo. E. con camino del pueblo. S. con monte grande. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	750
77	Barrio de San Pedro.	Matas del Corral —Pertenece al pueblo de Foldada. Confina: N. con término de Barrio de S. Pedro. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	154	86	Camporredondo.	Mata de Valdelaster —Pertenece al pueblo de Camporredondo. Confina: N. con término de Cardaño de Abajo. E. con término de Otero de Guardo. S. con brezales de Tablesquita. O. con dehesa Coyal.	Fagus sylvatica. L Haya.	121
78	Barrio de San Pedro.	Raya (la) —Pertenece al pueblo de Barrio de Santa Maria. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Barcenilla. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	499	87	Camporredondo.	Pedrosa y Robledo —Pertenece al pueblo de Camporredondo. Confina: N. con término de Verríos. E. con término del pueblo. S. con término de Verríos. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	421
79	Becerril del Carpio.	Contana (la) —Pertenece al pueblo de Becerril del Carpio. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	417	88	Castrejon.	Dehesa (la) —Pertenece al pueblo de Cantoral. Confina: N. con valle de Valdegrado. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	152
80	Becerril del Carpio.	Hoya (la) —Pertenece al pueblo de Becerril del Carpio. Confina: N. con terreno labrantio. E. con terreno labrantio. S. con terreno labrantio. O. con terreno labrantio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	141	89	Castrejon.	Monte Alvaro —Pertenece al pueblo de Pison de Castrejon. Confina: N. con el monte titulado el Hoyo. E. con término del pueblo. S. con término de Viduerná. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	48
81	Becerril del Carpio.	Monte Allende —Pertenece al pueblo de Becerril del Carpio. Confina: N. con término del priorato de Mabé. E. con término del pueblo. S. con término del priorato de Mabé. O. con término de Vilella.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	155	90	Celada de Roblecedo.	Arcos (los) —Pertenece al pueblo de San Felices de Castilleria. Confina: N. con monte de Celada. E. con sitio titulado Vallabar. S. con el rio. O. con sitio titulado Cantillagna.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	413
82	Brañosera.	Mata (la) —Pertenece al pueblo de Orbó. Confina: N. con monte de Aguilar. E. con término de Cillamayor. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con monte de Aguilar y término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	204	91	Celada de Roblecedo.	Avellanal —Pertenece al pueblo de Celada de Roblecedo. Confina: N. con término de Tremaya. E. con término de Verdeña. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Fagus sylvatica. L Haya.	169
				252	92	Celada de Roblecedo.	Dehesa (la) —Pertenece al pueblo de Estaraya. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Tases.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
93	Celada de Roblecedo.	S. con término de Rebanal de los Caballeros. O. con monte de Felices. Dehesa y avellanas. —Pertenece al pueblo de celada de Roblecedo. Confina: N. con peñas del pueblo de Redondo. E. con terreno del pueblo de Redondo. S. con terreno del pueblo de Redondo. O. con terreno del pueblo de Redondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	4,180	102	Cervera de Rio Pisuerga.	Tremedal. —Pertenece al pueblo de Cervera de Rio-Pisuerga. Confina: N. con término de Rebanal de los Caballeros. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con término de Arbejal. O. con término de Vañes.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	552
94	Celada de Roblecedo.	Dehesa y quemada. —Pertenece al pueblo de Verdeña. Confina: N. con término de Tremaya. E. con término de S. Salvador. S. con término del pueblo. O. con término de Celada.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	569	103	Cozuelos.	Valdemorur. —Pertenece al pueblo de Cozuelos. Confina: N. con término de Villaescusa y el pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con término de Villaescusa y el pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	379
95	Celada de Roblecedo.	Mata labada. —Pertenece al pueblo de Estalaya. Confina: N. con término del pueblo. E. con camino real de Liebana. S. con camino real de Liebana. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	412	104	Dehesa de Montejo.	Ayedo. —Pertenece al pueblo de Dehesa de Montejo. Confina: N. con la peña titulada Tosante. E. con término de Ventanilla y San Martín de los Herreros. S. con término de Cantoral. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	471
96	Celada de Roblecedo.	Matacoma. — Pertenece al pueblo de Celada de Roblecedo. Confina: N. con la sierra del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	471	105	Dehesa de Montejo.	Mata alta. — Pertenece al pueblo de Dehesa de Montejo. Confina: N. con término del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con camino real de Cervera.	Fagus sylvatica L. Haya.	494
97	Celada de Roblecedo.	Monte la loma y villavar. — Pertenece al pueblo de Verdeña. Confina: N. con monte de la dehesa. E. con término del pueblo. S. con término de Estalaya. O. con término de S. Felices.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	396	106	Dehesa de Montejo.	Montes claros. — Pertenece al pueblo de Vada de Cervera. Confina: N. con término de Cervera. E. con término de Cervera. S. con camino que va al pueblo de Dehesa de Montejo. O. con egides del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	541
98	Celada de Roblecedo.	Montecello y Quemadas. — Pertenece al pueblo de San Felices de Castilleja. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte de Estalaya. S. con monte de Bergaño. O. con monte de Herrerueta.	Fagus sylvatica L. Haya.	494	107	Dehesa de Montejo.	Pravida. — Pertenece al pueblo de Bado de Cervera. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con prados particulares del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	494
99	Cervera de Rio Pisuerga.	Carracedo. — Pertenece al pueblo de Cervera de Rio Pisuerga. Confina: N. con Rio-pisuerga y monte de S. Salvador. E. con camino de la Abadía. S. con monte de Vañes. O. con Rio-pisuerga.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	409	108	Dehesa de Montejo.	Rozas (las) — Pertenece al pueblo de Coladillas. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con valdros del pueblo de Amayuelas. S. con término de Amayuelas. O. con término de Amayuelas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215
100	Cervera de Rio Pisuerga.	Dehesa (la) — Pertenece al pueblo de Cervera de Rio-pisuerga. Confina: N. con término de Arbejal. E. con término de Pisuerga. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con Rio-pisuerga.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	289	109	Dehesa de Montejo.	Sillales (los) — Pertenece al pueblo de Dehesa de Montejo. Confina: N. con término del pueblo y Perazancas. E. con término de la Dehesa de Montejo. S. con término del pueblo de Perazancas. O. con término del pueblo de Perazancas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	497
101	Cervera de Rio Pisuerga.	Robla (la) — Pertenece al pueblo de Cervera de Rio-pisuerga. Confina: N. con término y monte de Ruaga. E. con la Dehesa de Montejo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Fagus sylvatica L. Haya.	307					480

Numero.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Numero.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
410	Dehesa de Montejo. . . .	Valdecastro. —Pertenece al pueblo de Colmenares. Confina: N. con término de cantoral. E. con término de Cubillo. S. con comuniego de los pueblos de Castrejon. O. con tierras particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	122			E. con término de la dehesa de Romanos. S. con camino de la Dehesa de Romanos. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	115
411	Dehesa de Montejo. . . .	Valdeur. —Pertenece al pueblo de Dehesa de Montejo. Confina: N. con término de Corvera. E. con prados y tierras del pueblo. S. con prados del pueblo. O. con término de Cubillo de Perazancas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	187	120	Ligüerzana. . .	Brezal de Cero. —Pertenece al pueblo de Ligüerzana. Confina: N. con término de Valsadormin. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	457
412	Gama. . . .	Dehesa. —Pertenece al pueblo de Valdegama. Confina: N. con término titulado Peña. E. con término de Villacelio. S. con camino de Puente-toma. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	179	121	Ligüerzana. . .	Hoyal —Pertenece al pueblo de Ligüerzana. Confina: N. con término de Granedo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con término de Bado. O. con término de Quintañaluengos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	521
415	Gama. . . .	Encinar (el) —Pertenece al pueblo de Valdegama. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	165	122	Lomilla. . . .	Cabadilla. —Pertenece al pueblo de Lomilla. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término de Valoria de Aguilar.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	276
414	Gama. . . .	Encinredo y Hoyo —Pertenece al pueblo de Pozancos. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	180	125	Lomilla. . . .	Mesa del monte —Pertenece al pueblo de Lomilla. Confina: N. con término de Aguilar de Campoo. E. con término de Aguilar. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	554
415	Herreruela. . .	Corisa. —Pertenece al pueblo de Herrerueta. Confina: N. con monte del pueblo. E. con término de S. Felices. S. con término de S. Cebrian y Muda. O. con término de S. Cebrian y Muda.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	252	124	Lomilla. . . .	Mesa del monte (la) —Pertenece al pueblo de Valoria de Aguilar. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Lomillas. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	187
416	Herreruela. . .	Sotos (los) —Pertenece al pueblo de Herrerueta. Confina: N. con sierra de Laguna. E. con término de S. Felices. S. con término de S. Cebrian y Muda. O. con término de Brañosera.	Fagus sylvatica L Haya.	559	125	Lores. . . .	Cuesta la Teja. —Pertenece al pueblo de Lores. Confina: N. con término de Casavegas. E. con prados del pueblo. S. con monte Robledo. O. con prados de particulares.	Fagus sylvatica Haya.	579
417	Lavid de Ojeda. . . .	Cuesta de Lavid. —Pertenece al pueblo de Lavid de Ojeda. Confina: N. con término de Báscones. E. con heredades de Báscones. S. con heredades de Báscones. O. con término de Oteros.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	405	126	Lores. . . .	Hojosa. —Pertenece al pueblo de Lores. Confina: N. con término de Casavegas. E. con monte Robledo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	118
418	Lavid de Ojeda. . . .	Mojon del Fralle. —Pertenece al pueblo de Lavid de Ojeda. Confina: N. con término de Micieces. E. con término de Oteros. S. con término de Oteros. O. con término de Villavega.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	415	127	Lores. . . .	Montegerin. —Pertenece al pueblo de Lores. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término titulado Lapanda. S. con término de Lomilla. O. con tierras labrantias del pueblo.	Fagus sylvatica L Haya.	258
419	Lavid de Ojeda. . . .	Montecillo —Pertenece al pueblo de Lavid de Ojeda. Confina: N. con término de Villavega.			128	Lores. . . .	Monte Lores. —Pertenece al pueblo de Lores. Confina: N. con prados de particulares. E. con egidos concejiles. S. con egidos concejiles. O. con prados de particulares.	Fagus sylvatica L Haya.	287

Número	Términos municipales	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número	Términos municipales	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
129	Lores. . . .	Robledo. —Pertenece al pueblo de Lorea. Confina: N. con término de Casavega. E. con egidos del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	144	159	Olmos de Ojeda. . . .	Cuesta castrillo. —Pertenece al pueblo de Villavega de Micieces. Confina: N. con monte de Micieces de Ojeda. E. con término de la Vid de Ojeda. S. con monte de Oteros de Boedo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	545
150	Matamorisca. . . .	Escobera (la) —Pertenece al pueblo de Villanueva de Pisuerga. Confina: N. con término de Renedo. E. con término de Cervera. S. con Rio-pisuerga. O. con Rio-pisuerga.	Fagus Sylvatica. L. Haya.	409	140	Olmos de Ojeda. . . .	Valdelamora. —Pertenece al pueblo de Moarves Confina: N. con término de San Andrés de Arroyo. E. con término de Vega de Bur. S. con término de Vega de Bur. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	101
151	Matamorisca. . . .	Mata (la) —Pertenece al pueblo de Matalbaniega. Confina: N. con término de Villavega. E. con término de Quintanilla de Corvio. S. con término del pueblo. O. con término de Nestar.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	157	141	Olmos de Ojeda. . . .	Valderrasa. —Pertenece al pueblo de Quintanatello. Confina: N. con término de Vega de Bur. E. con término de la Vid de Ojeda. S. con término de Oteros de Boedo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	157
152	Matamorisca. . . .	Reyeda (la) —Pertenece al pueblo de Genera. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con término de Renedo. S. con término del pueblo. O. con término de Corvio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	189	142	Otero de Guardo. . . .	Monte alto. —Pertenece al pueblo de Otero de Guardo. Confina: N. con Camporredondo. E. con rio Bamon. S. con término de Valavero. O. con tierras labrantías de Camporredondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	209
153	Micieces de Ojeda. . . .	Cerrado. —Pertenece al pueblo de Berzosa de los Hidalgos. Confina: N. con término de Villavega. E. con término de Villavega. S. con término de Oteros. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	502	143	Otero de Guardo. . . .	Ontanares. —Pertenece al pueblo de Valcobero. Confina: N. con prados y trazales del pueblo. E. con prados y trazales del pueblo. S. con prados y trazales del pueblo. O. con prados y trazales del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	651
154	Micieces de Ojeda. . . .	Matecilla. —Pertenece al pueblo de Micieces de Ojeda. Confina: N. con término de Pago. E. con término del pueblo. S. con término de S. Pedro de Mirayres. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	398	144	Otero de Guardo. . . .	Pinilla (la) —Pertenece al pueblo de Valcobero. Confina: N. con término de Camporredondo. E. con término de la villa de Guardo. S. con prados del pueblo. O. con término de Camporredondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215
155	Nestar. . . .	Mata (la) —Pertenece al pueblo de Villavega de Aguilar. Confina: N. con término de Gillamayor. E. con término de Cordovilla. S. con egidos del pueblo. O. con término del pueblo.	Fagus sylvatica L. Haya.	115	145	Otero de Guardo. . . .	Rontanares. —Pertenece al pueblo de Otero de Guardo. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	41
156	Nestar. . . .	Monte Soto. —Pertenece al pueblo de Nestar. Confina: N. con el monte Aguilar. E. con término de Orbo. S. con egidos del pueblo. O. con término de Sta. Maria la Real.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	148	146	Perazancas. . . .	Lera (la) —Pertenece al pueblo de Cubillo de Ojeda Confina: N. con término del pueblo de Perazancas. E. con término de la Dehesa de Montejo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	41
157	Nestar. . . .	Peñilla. —Pertenece al pueblo de Cordovilla de Aguilar. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	301					
158	Nogales de Pisuerga. . . .	Valdelagos. —Pertenece al pueblo de Nogales de Pisuerga. Confina: N. con término de Villella (provincia de Burgos.) E. con término del pueblo.							

Número	Términos municipales	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante	Cabida aforada de hectáreas.
147	Perazancas.	S. con término del pueblo de Perazancas. O. con término del pueblo de Perazancas. Mata y Robledillo. —Pertenece al pueblo de Perazancas. Confina: N. con término de Valle de Ordejon. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término de Valle de Ordejon.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	260
148	Perazancas.	Robledo. —Pertenece al pueblo de Perazancas. Confina: N. con término de Cubillo y del pueblo. E. con término de Montoto. S. con término de Montoto. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	181
149	Polentinos.	Monte Allende. —Pertenece al pueblo de Polentinos. Confina: N. con prados del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con valdíos del pueblo. O. con término de Villanueva.	Fagus sylvatica L Haya.	585
150	Polentinos.	Montelaguna. —Pertenece al pueblo de Polentinos. Confina: N. con término de S. Salvador y Levanta. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con el monte Canecedo.	Fagus sylvatica. L Haya.	541
151	Quintanaluengo.	Cerro (los). —Pertenece al pueblo Barcenilla. Confina: N. con término de Quintana. E. con término de Quintana. S. con término de Cubillo. O. con término de Barrio de Sta. Maria.	Fagus sylvatica. L Haya.	215
152	Quintanaluengos.	Prado mejido y la Mata. —Pertenece al pueblo de Vallespino de Cervera. Confina: N. con término del pueblo llamado los Lecheros. E. con prados del pueblo. S. con término de Quintanas. O. con prados de varios particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	501
153	Quintanaluengos.	Valle (el). —Pertenece al pueblo de Quintanaluengos. Confina: N. con término de Vallespino. E. con monte de Ligerzana. S. con prados de particulares. O. con camino que va a Gramedo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	240
154	Rebanal de las Llantas.	Canabigel. —Pertenece al pueblo de Rebanal de las Llantas. Confina: N. con Santibañez de Resoba. E. con tierras labrantías. S. con el sitio titulado Peña Redonda de S. Martín. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	2,451
155	Rebanal de las Llantas.	De arriba. —Pertenece al pueblo de Rebanal de las Llantas. Confina: N. con término de Estalaya. E. con término de Baños.		

Número	Términos municipales	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante	Cabida aforada de hectáreas
156	Redondo.	S. con tierra labrantía del pueblo. O. con término de Gramedo y Vergaño. Carbonera. —Pertenece al pueblo de Casavegas. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con término de Arenos. S. con término de Arenos. O. con Ride la casa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	955
157	Redondo.	Dehesa Canal. —Pertenece al pueblo de Llazos y Tremaya. Confina: N. con término de los Llazos. E. con término de S. Pedro. S. con término de Verdeña. O. con término de Redondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	585
158	Redondo.	Dehesa de Rio ce-rezo. —Pertenece al pueblo de Camasobres. Confina: N. con frente de Espina. E. con heredades de particulares. S. con término de los Llazos. O. con término de Redondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,158
159	Redondo.	Espina de Pedraja (la). —Pertenece al pueblo de Camasobres. Confina: N. con término de Vergaño. E. con término de Casavega. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con término de Piedras-luengas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,154
160	Redondo.	Hoyo espedroso. —Pertenece al pueblo de Piedras-luengas. Confina: N. con término de Poblacion. E. con término de Valdeprado. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con término de Redondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,566
161	Redondo.	Lomba del Pozo. —Pertenece al pueblo de Redondo. Confina: N. con monte de Arcoles. E. con término de Tremaya. S. con término de Gelatos. O. con término de Bradocera.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	5,079
162	Redondo.	Matillas. —Pertenece al pueblo de Arenos. Confina: N. con término de Camasobres. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con término de los Llazos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	502
163	Redondo.	Montejido. —Pertenece al pueblo de Llazos y Tremaya. Confina: N. con término de Camasobres. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con término de Tremaya. O. con término de Redondo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	504
164	Redondo.	Palombera. —Pertenece al pueblo de Piedras-luengas. Confina: N. con término de Valdeprado. E. con término de Camasobres. S. con camino real. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,405

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
165	Redondo.	Peñota. —Pertenece al pueblo de Casavegas. Confina: N. con brezal del pueblo. E. con término de Laves. S. con término de Arenos del Campo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	5,148	175	Respnda de la Peña.	Bardal. —Pertenece al pueblo de Baños de la Peña. Confina: N. con término de Cuerno. W. con término de Cornucillo. S. con término de Congosto. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	41
166	Redondo.	Ralejo de Peñota. —Pertenece al pueblo de Arenos. Confina: N. con término de Casavegas. E. con término del pueblo de Campo. S. con término de los Llazos. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	702	176	Respnda de la Peña.	Cabanillas. —Pertenece al pueblo de Barajores. Confina: N. con término de Villalberto. E. con tierras labrantías de Barajores. S. con tierras labrantías de Respnda. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	130
167	Redondo.	Viermo de Troncos. —Pertenece al pueblo de Redondo. Confina: N. con término de Camasobres. E. con término de los Llazos. S. con monte de la Lanza. O. con término de Campoo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	4,550	177	Respnda de la Peña.	Carrera del Cuerno. —Pertenece al pueblo de Cornon. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término de Fontecha.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	105
168	Resova.	Bardales (los). —Pertenece al pueblo de Resoba. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con término de Ventanilla. O. con tierras labrantías.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	514	178	Respnda de la Peña.	Fuente Tevuro y las Llamas. —Pertenece al pueblo de Cuerno. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término de Fontecha.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	109
169	Resova.	Cal de las Heras y Mata-rosa. —Pertenece al pueblo de Resova. Confina: N. con término de Polentinos. E. con terrenos comunes de Recola. S. con terrenos comunes de Recola. O. con terrenos comunes de Recola.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	451	179	Respnda de la Peña.	Llana (la). —Pertenece al pueblo de Intorcisa. Confina: N. con tierras particulares. E. con término de Guardo. S. con brezal del pueblo. O. con tierras particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	104
170	Resova.	Mata (la). —Pertenece al pueblo de Resova. Confina: N. con camino de Lebanza. E. con término de Santibañez de Resoba. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	477	180	Respnda de la Peña.	Llanas (las). —Pertenece al pueblo de Heras (las). Confina: N. con heredades del pueblo. E. con monte de Villanueva de Arriba. S. con heredades del pueblo. O. con heredades del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	251
171	Resova.	Merales. —Pertenece al pueblo de Resova. Confina: N. con término de Polentinos. E. con término valdío del pueblo. S. con valdíos del pueblo. O. con término de Polentinos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	415	181	Respnda de la Peña.	Mata del Valle. —Pertenece al pueblo de Avinante. Confina: N. con término de Villarta. E. con término de Santibañez de la Peña. S. con heredades del pueblo. O. con heredades del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	147
172	Respnda de la Peña.	Pertenece al pueblo de Pino de Viderra. Confina: N. con monte Carrasa. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	82	182	Respnda de la Peña.	Monte alto. —Pertenece al pueblo de Villanueva de Muñeca. Confina: N. con el sitio titulado de la Peña. E. con terrenos del pueblo de Muñeca. S. con término del pueblo. O. con término de las Heras.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	147
175	Respnda de la Peña.	Arenal (el). —Pertenece al pueblo de Villaoliva. Confina: N. con camino de Saldana. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	401	185	Respnda de la Peña.	Monte rozado. —Pertenece al pueblo de Cornon. Confina: N. con término de Villaoliva. E. con tierras labrantías del pueblo. S. con tierras labrantías del pueblo. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	504
174	Respnda de la Peña.	Barcareel. —Pertenece al pueblo de Santibañez de la Peña. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	104					

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
184	Respanda de la Peña.	Rozadilla. —Pertenece al pueblo de Muñeca. Confina: N. con sitio titulado Peña-Mayor. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con monte de Villanueva.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	177	195	San Cebrian de Mudá.	S. con tierras labrantias de S. Martin. O. con tierras labrantias de S. Martin. Monte Ciruelo. —Pertenece al pueblo de S. Cebrian de Mudá. Confina: N. con término del pueblo titulado la Muñeca. E. con sitio titulado de Alberiza. S. con arroyo del Corralejo. O. con prados de particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215
185	Respanda de la Peña.	San Rud. —Pertenece al pueblo de Respanda de la Peña. Confina: N. con término de Viduerna y Pino de Viduerna. E. con término de Foutecha. S. con término del pueblo. O. con término de Villalveto y Barajores.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	315	194	San Martin de los Herreros.	Celada (la) y Monte Alegre. —Pertenece al pueblo de Ventanilla. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de S. Martin de los Herreros. S. con baldío del pueblo. O. con terreno y monte de Vega.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	541
186	Respanda de la Peña.	Traviesas (las) —Pertenece al pueblo de Villaverde de la Peña. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	142	195	San Martin de los Herreros.	Dehesa (la) —Pertenece al pueblo de Ruesga. Confina: N. con el páramo del pueblo. E. con término de Ventanilla. S. con término de Cervera. O. con término de Cervera.	Fagus sylvatica L. Haya.	421
187	Respanda de la Peña.	Valdemaras —Pertenece al pueblo de Respanda de la Peña. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de la Vega de Riacos. S. con término del pueblo. O. con término de la Vega de Riacos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	101	196	San Martin de los Herreros.	Dehesa Valdearbenjas. —Pertenece al pueblo de San Martin de los Herreros. Confina: N. con término de Resova y Santibañez. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	415
188	Salinas de Rio-pisuerga.	Cascojos (los) —Pertenece al pueblo de Renedo de Zalima. Confina: N. con término de Sta. Maria de Zalima. E. con término de Villanueva de Rio-pisuerga. S. con término de Villanueva de Rio-pisuerga. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	144	197	San Martin de los Herreros.	Dehesa del Monte. —Pertenece al pueblo de S. Martin de los Herreros. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de Rabanal. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con término de Ventanilla.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	387
289	Salinas de Rio-pisuerga.	Lamella. —Pertenece al pueblo de San Mamés de Zalima. Confina: N. con término del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con término de Renedo de Zalima.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	480	198	San Martin de los Herreros.	Recuento (el) —Pertenece al pueblo de Ruesga. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de Ventanilla. S. con el sitio titulado de Peña. O. con término del pueblo.	Fagus sylvatica L. Haya.	504
190	Salinas de Rio-pisuerga.	Monte (el). —Pertenece al pueblo de Salinas de Rio-pisuerga. Confina: N. con término de Mudá. E. con término de Mudá. S. con término del pueblo. O. con término de Villanueva de las Torres.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	411	199	San Martin de los Herreros.	Balderresoba. —Pertenece al pueblo de Ventanilla. Confina: N. con término de Resova. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	401
191	Salinas de Rio-pisuerga.	Monte de arriba. —Pertenece al pueblo de Salinas de Rio-pisuerga. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Barcenilla. S. con término de Santa Maria la Nava. O. con término del barrio de S. Pedro.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	151	200	San Martin y Perapertú.	Campillos (los) —Pertenece al pueblo de Villavellacos. Confina: N. con sitio titulado las Peñas. E. con término de Valle de S. Tullan. S. con término del pueblo. O. con término de Revilla de Santullan.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
201	San Martín y Perapertú.	Comuñas (las) = Pertenece al pueblo de S. Martín y Perapertú. Confina: N. con egidos del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término de Monasterio. O. con término de Monasterio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	147	211	San Salvador de Cantamuga.	Orrayaca -- Pertenece al pueblo de Levanza. Confina: N. con monte del pueblo de Lores. E. con la Peña titulada Carazo. S. con monte de la Abadía de Levanza. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	871
202	San Martín y Perapertú.	Hoyo (el) = Pertenece al pueblo de S. Martín y Perapertú. Confina: N. con egidos del pueblo. E. con término de S. Cebrian y Mudá. S. con egidos del pueblo. O. con término de pueblo de Valle.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	84	212	San Salvador de Cantamuga.	Peñota -- Pertenece al pueblo de El Campo. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Fagus sylvatica L. Haya.	161
203	San Martín y Perapertú.	Mata (la) -- Pertenece al pueblo de Valle de Santullán. Confina: N. con la sierra. E. con término de S. Martín y Perapertú. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	515	213	Santa María de Nava.	Barbadillo -- Pertenece al pueblo de Revilla de Santullán. Confina: N. con término de Brañosera y Barruelo. E. con monte de D. Antonio Collantes. S. con término del pueblo. O. con monte de D. Antonio Collantes.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	107
204	San Martín y Perapertú.	Revillanueva -- Pertenece al pueblo de Valla de Santullán. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierra labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215	214	Santa María de Nava.	Mata (la) = Pertenece al pueblo de Porquera de Santullán. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	178
205	San Salvador de Cantamuga.	Allende -- Pertenece al pueblo de Levanza. Confina: N. con heredades del pueblo. E. con término de la Abadía de Levanza. S. con monte de S. Salvador. O. con monte de S. Salvador.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	615	215	Santa María de Nava.	Matas (las) = Pertenece al pueblo de Monasterio y Villanueva de las Torres. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	47
206	San Salvador de Cantamuga.	Corral = Pertenece al pueblo de El Campo. Confina: N. con término de Lores. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con término del pueblo. O. con camino real de Liébana.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	495	216	Santa María de Nava.	Matabuena -- Pertenece al pueblo de Matabuena. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	152
207	San Salvador de Cantamuga.	Dehesa (la) = Pertenece al pueblo de El Campo. Confina: N. con camino del pueblo. E. con dehesa de Cervera. S. con dehesa de Cervera. O. con dehesa de Cervera.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	246	217	Santa María de Nava.	Monte grande y la dehesa = Pertenece al pueblo de Barruelo de Santullán. Confina: N. con monte de Brañosera. E. con monte de Revilla. S. con monte de Revilla. O. con monte de Brañosera y Salcedillo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1,081
208	San Salvador de Cantamuga.	Dehesa (la) = Pertenece al pueblo de Levanza. Confina: N. con el monte del pueblo de Campo y Lores. E. con el monte Urrayaca. S. con término del pueblo. O. con tierras de particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	587	218	Santa María de Nava.	Otero (el) = Pertenece al pueblo de Cillamayor. Confina: N. con monte de Aguilar. E. con término de Porquera. S. con egidos del pueblo. O. con término de Orbó.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	109
209	San Salvador de Cantamuga.	Dehesa -- Pertenece al pueblo de San Salvador de Cantamuga. Confina: N. con término de Trimaya. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con término de Valdemer. O. con término de Verdeña.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	751	219	Santa María de Nava.	Rebollar -- Pertenece al pueblo de Bustillo de Santullán. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	129
210	San Salvador de Cantamuga.	Matorroyal = Pertenece al pueblo de S. Salvador de Cantamuga. Confina: N. con término de Levanza. E. con monte de Polentinos. S. con monte de Cerveras. O. con Río-pisnerga.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	754	220	Santa María de Nava.	Sierra (la) -- Pertenece al pueblo de Porquera de Santullán. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	129

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
221	Santa Maria de Nava.	Terracillo. — Pertenece al pueblo de Nava de Santullan. Confina: N. con término de Santa Maria de Nava. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término de Santa Maria de Nava.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	152	250	Vega de Bur.	S. con término del pueblo. O. con término del pueblo de Pison. Mata (la) — Pertenece al pueblo de Montoto. Confina: N. con término de Piconcillo E. con término de Vega de Bur. S. con término de Vega de Bur. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	514
222	Santibañez de Resova.	Montepalacio. — Pertenece al pueblo de Santibañez de Resova. Confina: N. con término del pueblo titulado Valdelamosca. E. con monte de Resova. S. con camino que vá á Tidorros. O. con tierras labrantias del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	705	251	Vega de Bur.	Mata (la) — Pertenece al pueblo de Pison de Ojeda. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Vega de Bur. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	458
223	Vañes.	Accebal. — Pertenece al pueblo de Vañes. Confina: N. con término de Corveras. E. con término de Polentinos. S. con tierras labrantias del pueblo. O. con ropimesejas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	540	252	Vega de Bur.	Tasaqueras (las) — Pertenece al pueblo de Pison de Ojeda. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Resova. S. con término del pueblo. O. con prados de particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	162
224	Vañes.	Dehesa (la) — Pertenece al pueblo de Villardeva de Vañes. Confina: N. con tierras y prados de particulares. E. con término de Arvejal y Resova. S. con término comuniego de Arvejal. O. con dehesa de Vañes.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	552	253	Vergaño.	Corisa. — Pertenece al pueblo de Vergaño. Confina: N. con término de Herruela E. con término de S. Felices. S. con término del pueblo. O. con término de S. Cebrían y Mudá.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	141
225	Vañes.	Dehesa boyal. — Pertenece al pueblo de Balsadornilla. Confina: N. con término de Revanal de los Caballeros. E. con término de Arvejal. S. con término de Liguérzano. O. con término de Gramedo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	197	254	Vergaño.	Peraluña. — Pertenece al pueblo de Gramedo. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	40
226	Vañes.	Monte abajo. — Pertenece al pueblo de Rabanal de los Caballeros. Confina: N. con prados de particulares E. con término de Cervera. S. con término de Valsadornilla. O. con prados de particulares	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	1.089	255	Vergaño.	Pradillos (los) — Pertenece al pueblo de Vergaño. Confina: N. con término de S. Felices. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	119
227	Vañes.	Yesta. — Pertenece al pueblo de Vañes. Confina: N. con tierras labrantias del pueblo. E. con término de Villanueva de Vañes. S. con término de Corveras. O. con camino real de Corveras.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	271	256	Verzosilla.	Hoyos (los) — Pertenece al pueblo de Olleros de Paredes rubias. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Sobreparrillas. S. con la Lora. O. con término de Sobreparrillas.	Fagus sylvatica L Haya.	151
228	Vega de Bur.	Mayuelo. — Pertenece al pueblo de Vega de Bur. Confina: N. con término de Pison de Ojeda. E. con con indiviso de los 22 pueblos de la Peña. S. con término de Quintañatello. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	319	257	Verzosilla.	Santa cruz de la Cálera. — Pertenece al pueblo de Verzosilla. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Villanueva (Santheder). S. con término de Olleros. O. con término del pueblo.	Fagus sylvatica L Haya.	102
229	Vega de Bur.	Malparaiso. — Pertenece al pueblo de Amayuelas de Ojeda. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Colmeares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	319	258	Villanueva de Henares.	Mandrigo. — Pertenece al pueblo de Villanueva de Henares. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	297
					259	Villaren.	Carros (los) — Pertenece al pueblo de Lastrilla. Confina: N. con término de Ananuel. E. con término de Castrillo de Valdomar. S. con término del pueblo. O. con término de Ananuel.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	277

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especies dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
240	Villaren.	Dehesa (la) Pertenece al pueblo de Bascónes de Valdavia. Confina: N. con término de Quintanilla E. con término de Cubillo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo de Valle.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	149
241	Villaren.	Llana (la) Pertenece al pueblo de Porquera de los Infantes. Confina: N. con término del pueblo. E. con el río Camero. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	193
242	Villaren.	Mata (la) Pertenece al pueblo de Quintanilla de las Torres. Confina: N. con término de E. con camino de Burgos S. con camino de Burgos. O. con término de Elecho.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	145
245	Villaren.	Mata (la) Pertenece al pueblo de Respénda de Aguilar. Confina: N. con término del pueblo. E. con término de Fuenca- liente. S. con término del pueblo. O. con término de Villa de Escobero.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	165
44	Villaren.	Mata de Rebolledo. Pertenece al pueblo de Rebolledo de la Inera. Confina: N. con término de Villaren. E. con camino de Aguilar de Campoo. S. con término del pueblo. O. con término del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	135
245	Villaren.	Monte Acero, Pertenece al pueblo de Pomar. Confina: N. con término de Valdeavila E. con el sitio titulado La Pe- ña lora. S. con término de Respénda. O. con término de Revejillar.	Fagus Sylvatica. L Haya.	541
246	Villaren.	Valdeseñor, Pertenece al pueblo de Villaron. Confina: N. con término del pueblo. E. con término del pueblo. S. con camino de Pomar y Porquera. O. con tierras labrantías del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	512
				70,278

Partido judicial de Palencia.

247	Ampudia.	Toroños. Pertenece al pueblo de Ampudia. Confina: N. con páramo de Ampudia. E. con monte de Valoria. S. con monte de Cigales y raso del mismo. O. con monte de la Torre y Quintanilla.	Quercus, Tozza. (Bosa) Matas de roble.	4,042
248	Dueñas.	Villa (de la) Pertenece al pueblo de Dueñas. Confina: N. con monte plantío de Palencia. E. con monte de Sta. Cecilia y Quintanilla. S. con tierras y viñedos de particulares. O. con tierras y viñedos de particulares.	Quercus, Tozza. (Bosa) Matas de roble.	1,861

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especies dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
249	Perales.	Alto de las bodegas. Pertenece al pueblo de Perales. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo de Paredes. E. con las du dehesillas. S. con dehesa llamada de Villafuella. O. con tierras labrantías del pueblo de Paredes.	Quercus, Tozza. (Bosa) Matas de roble.	562
250	Santa Cecilia.	Toroños. Pertenece al pueblo de Sta. Cecilia. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte de la Torre. S. con monte de Dueñas. O. con monte plantío de Palencia.	Quercus, Tozza. (Bosa) Matas de roble.	950
251	Valoria del Alcor.	Monte bajo. Pertenece al pueblo de Valoria del Alcor. Confina: N. con tierras labrantías del pueblo. E. con monte del Duque de Alba. S. con monte del Duque de Alba. O. con monte de Ampudia.	Quercus, Tozza. (Bosa) Matas de roble.	430
				4,845

Partido judicial de Saldaña.

252	Arenillas de San Pelayo.	Juncarés. Pertenece al pueblo de Villabasta. Confina: N. con monte de Valle de Valdavia. E. con monte de Valenoso S. con monte de Villota del Duque. O. con monte de Villasila.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	336
255	Arenillas de San Pelayo.	Montecillo de brazos y huertas Pertenece al pueblo de Arenillas de S. Pelayos. Confina: N. con raya de Renedo. E. con raya de Renedo. S. con raya de Villuelos. O. con raya de Revilla.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	830
254	Ayuela.	Sotos de arriba y abajo. Pertenece al pueblo de Ayuela. Confina: N. con monte de Tabanera. E. con monte del pueblo de Valderrábano. S. con monte de Caserio. O. con monte de Buenavista.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	701
255	Bárcena de Campos.	Monte de conejo. Pertenece al pueblo de Bárcena de Campos. Confina: N. con monte de Sta. Cruz del monte. E. con monte del pueblo de Villasueño. S. con monte del Duque del Infantado. O. con valle titulado Peralarío término de este pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	150
256	Bárcena de Campos.	Monte Duque. Pertenece al pueblo de Bárcena de Campos. Confina: N. con monte de Villarramiel E. con monte de Bárcena. S. con monte de Sta. Cruz. O. con monte de Villamaño.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	213
257	Buenavista y su Barrio.	Moyor y Rodela. Pertenece al pueblo de Buenavista y su barrio. Confina:		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
253	Calahorra de Boedo.	N. con término de Cornoncillo. E. con campo y término de Ayuela. S. con campo y término de Ayuela. O. con término de Bascos de Ojeda. Monte mayor y el Rebollo. — Pertenece al pueblo de Calahorra de Boedo. Confina: N. con término del pueblo de Cembrero. E. con término de Páramo de Boedo. S. con término de Páramo de Boedo. O. con camino.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	814	267	Guardo.	E. con término de Villacorta. S. con término de Villacorta. O. con monte de Corcos. Conejeras (las) — Pertenece al pueblo de S. Pedro de Cansoles. Confina: N. con monte de las majadas. E. con pago de Traslabarga. S. con término de Calaveras. O. con monte de Mantinos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	774
259	Castrillo de Villavega.	Monte (el) — Pertenece al pueblo de Castrillo de Villavega. Confina: N. con término del pueblo de Villorquite. E. con tierras de particulares. S. con tierras de particulares. O. con monte de Sta. Cruz.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	401	268	Guardo.	Corcós. — Pertenece al pueblo de Guardo. Confina: N. con valle de Vallesanquince. E. con monte Camales. S. con mata la Casilla. O. con tierras de Santa Colomba.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	257
260	Collazos de Boedo.	Gallillo. — Pertenece al pueblo de Collazos de Boedo. Confina: N. con monte de Revilla. E. con término de Villaeles. S. con término de S. Martín del Monte. O. con monte de Olea.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	70	269	Guardo.	Majadas (las) — Pertenece al pueblo de S. Pedro de Cansoles. Confina: N. con término de Mantusos. E. con valle de arriba y prados particulares. S. con monte titulado las conejeras. O. con término de Mantusos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	645
261	Collazos de Boedo.	Monte abajo y arriba y el Cueto — Pertenece al pueblo de Oteros de Boedo. Confina: N. con monte de La vid de Ojeda. E. con monte de Revilla. S. con monte de Collazos. O. con monte de dehesa de Romanos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	520	270	Guardo.	Matalrio. — Pertenece al pueblo de S. Pedro Cansoles. Confina: N. con término de Villacorta. E. con finca de S. Pedro Valcuende. S. con término de Calaveras de Arriba. O. con monte Tajuales.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	410
262	Congosto.	Bezada (la.) — Pertenece al pueblo de Congosto. Confina: N. con monte del Barrio. E. con monte de Cornoncillo. S. con monte de Tablares. O. con río de Valdavia.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	218	271	Guardo.	Monte alto y la Valiza. — Pertenece al pueblo de Guardo. Confina: N. con tierras de campo la boya y término de S. Cristóbal. E. con término de Mantinos. S. con término de Mantinos. O. con pago de Valdecabado.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	420
265	Congosto.	Cotorros (los.) Pertenece al pueblo de Congosto. Confina: N. con monte de Roscales. E. con monte de Cornoncillo. S. con monte de Tablares. O. con monte de Collazos de Boedo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	215	272	Guardo.	Pedrosillo. — Pertenece al pueblo de S. Pedro Cansoles. Confina: N. con monte las Conejeras. E. con monte titulado Tajuales. S. con término del pueblo. O. con término de Villalva.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	428
264	Dehesa de Romanos.	Fuente Ortoño y Fuente de las Yeguas. — Pertenece al pueblo Dehesa de Romanos. Confina: N. con monte de Villaprovecho. E. con monte de Revilla. S. con monte de Collazos. O. con monte de Sotilla.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	716	275	Guardo.	Valdecastro. — Pertenece al pueblo de Guardo. Confina: N. con la Peña. E. con camino de Villillas. S. con término de Subera. O. con cuesta de Zoila.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	405
265	Espinosa de Villagonzalo.	Monte ejido. — Pertenece al pueblo de Espinosa de Villagonzalo. Confina: N. con monte de Hijosa. E. con monte de Osorno. S. con monte de Olmo. O. con río mayor.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	450	274	Itero seco.	Monte del Rey. — Pertenece al pueblo de Itero Seco. Confina: N. con monte de Villota del Duque. E. con tierras de particulares. S. con tierras de particulares. O. con monte de Villan.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	515
266	Guardo.	Canestey matalva. — Pertenece al pueblo de Guardo. Confina: N. con término de Villacorta.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	250	275	Mantinos.	Majada de S. Juan. — Pertenece al pueblo de Mantinos. Confina: N. con cañada Real. E. con término del pueblo denominado Mamejo. S. con término del pueblo denominado Mamejo. O. con la Cascagera.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	161

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
276	Mantinos.	Monte la Flecha. —Pertenece al pueblo de Mantinos. Confina: N. con tierras del pueblo de Guardo. E. con cuesta de la Abarica. S. con cañada del pueblo. O. con río de Vega.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	72	285	Membrillar.	Valdebellebute. —Pertenece al pueblo de Membrillar. Confina: N. con camino de Villasur. E. con labrantia del pueblo. S. con término de Renedo. O. con término de Valle.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	79
277	Mantinos.	Pedrosillo. —Pertenece al pueblo de Mantinos. Confina: N. con camino de S. Pedro. E. con páramo del pueblo. S. con páramo del pueblo. O. con páramo del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	80	286	Membrillar.	Valdefuentes y la Carretera. —Pertenece al pueblo de Membrillar. Confina: N. con término de Renedo. E. con monte de Villa y Loma. S. con término de Renedo. O. con labrantia del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	84
278	Mantinos.	Prados de las lagunas y la Redondilla. —Pertenece al pueblo de Mantinos. Confina: N. con páramo del pueblo. E. con páramo del pueblo. S. con páramo del pueblo. O. con páramo del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	95	287	Olea.	Martinejas. —Pertenece al pueblo de Olea. Confina: N. con monte de Collazos. E. con monte de San Martín del Monte. S. con término de Mañino. O. con camino de Collazos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	250
279	Mantinos.	Valdeotillo. —Pertenece al pueblo de Mantinos. Confina: N. con camino de Cegoñas. E. con páramo. S. con camino de S. Pedro. O. con camino de Villaharta.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	205	288	Olmos de Pisuerga.	Dehesilla y sus agregados. —Pertenece al pueblo de Olmos de Pisuerga. Confina: N. con monte de Hijosa. E. con monte de Espinosa. S. con monte de Maveros. O. con monte del Conde Las-tado.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	797
280	Membrillar.	Cuestas (las) y sus agregados. —Pertenece al pueblo de Villanueva del monte. Confina: N. con monte de Renedo del monte. E. con monte de Relea. S. con monte de Vega de doña Olimpa. O. con monte de Valenoso.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	110	289	Olmos de Pisuerga.	Montecillo y Valde-morata. —Pertenece al pueblo de Naveros. Confina: N. con monte de Olmos. E. con monte de Olmos, S. con monte de Hijosa, O. con camino de Olmos á Hijosa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	161
281	Membrillar.	Cuestas de prados, monte alto etc. —Pertenece al pueblo de Valenoso. Confina: N. con monte de Valle de Valdavia. E. con monte de Villanueva del Monte. S. con monte de Vega de doña Olimpa. O. con monte de Villabasta.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	222	290	Páramo de Boedo.	Fuente Pila. —Pertenece al pueblo de Boedo. Confina: N. con monte de Sotobañado. E. con monte de Cumbre-ro. S. con monte de Cumbre-ro. O. con monte de Calahorra de Boedo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	242
282	Membrillar.	Cutarro (el) y Mata las Monjas. —Pertenece al pueblo de Villasur. Confina: N. con monte de mancomunidad de villa y tierra. E. con monte de Villalafuente. S. con monte de Membrillar. O. con monte de Valles.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	88	291	Pedrosa de la Vega.	Perionda (la) —Pertenece al pueblo de Villarrodri-go. Confina: N. con monte de Quintana. E. con monte de Villarrobejo S. con monte de Bustillo, O. con cañada Real.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	213
283	Membrillar.	Matorro (el) y Vegas de los Mulos. —Pertenece al pueblo de Villalafuente. Confina: N. con monte de Villasur. E. con tierras del pueblo. S. con tierras del pueblo. O. con monte de Membrillar	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	181	292	Pino del Rio.	Berral (el) —Pertenece al pueblo de Celadilla. Confina: N. con monte de los 25 pueblos que componen villa y tierra. E. con tierras del pueblo. S. con monte de Valdepur. O. con monte de Saldaña.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	104
284	Membrillar.	Páramo (el) —Pertenece al pueblo de Relea. Confina: N. con monte de Villalafuente. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con monte de Villarmienzo. O. con monte de Villanueva del Monte.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	255	293	Pino del Rio.	Brasilla y Sorriba. —Pertenece al pueblo de Pino del Rio. Confina: N. con campo de villa y tierra. E. con campo de villa y tierra S. con término del pueblo de Acero. O. con prados y tierras de particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	45
					294	Pino del Rio.	Monte viejo, Palacios. —Pertenece al pueblo de Pino del Rio. Confina: N. con campo de la comunidad de villa y tierra.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
295	Pino del Rio.	E. con camino de Fresno. S. con tierras de particulares O. con baldíos. Sotos de arriba y de abajo. — Pertenece al pueblo de Pino del Rio. Confina: N. con campo de la comunidad de villa y tierras. E. con tierras de particulares de Arriba mayor. S. con tierras de particulares O. con prados particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	80	505	Renedo de Valdavia.	Cerrillo. — Pertenece al pueblo de Polvorosa. Confina: N. con monte de Báscones de Ojeda. E. con monte de Buenavista. S. con monte de Renedo. O. con monte de Revillas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	742
296	Poza de la Vega.	Cuesta, cortana y Barquillas. — Pertenece al pueblo de Poza de la Vega. Confina: N. con monte de los 25 pueblos de villa y tierra. E. con monte de los 25 pueblos de villa y tierra. S. con monte de herederos de Miguel Gonzalez. O. con tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	85	504	Renedo de Valdavia.	Monte alto y sus agregados. — Pertenece al pueblo de Renedo de Valdavia. Confina: N. con monte de Polvorosa. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con monte de Arceñas de San Pelayo. O. con monte de Revillas.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	457
297	Puebla de Valdavia.	Monte mayor. — Pertenece al pueblo de Puebla de Valdavia. Confina: N. con monte de Tablares. E. con término de Buenavista y su barrio. S. con término de Buenavista y su barrio. O. con monte de Báscones.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	140	505	Revilla de Collazos.	Comayancos y monte del comun — Pertenece al pueblo de Revilla de Collazos. Confina: N. con monte de Báscones de Ojeda. E. con monte de Polvorosa. S. con monte de Polvorosa. O. con monte de Colletes.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	789
298	Quintanilla de Onsoña.	Cotillo (el) monte abajo y arriba — Pertenece al pueblo de Quintanilla de Onsoña. Confina: N. con monte de Tablares. E. con término de Buenavista y su barrio. S. con término de Buenavista y su barrio. O. con monte de Báscones.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	740	506	Saldaña.	Valdemendoza — Pertenece al pueblo de Saldaña. Confina: N. con tierras de Yerges. E. con camino real de Guardo. S. con monte de D. Francisco Aldaca. O. con monte de Don Mariapo Usorio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	250
299	Quintanilla de Onsoña.	Cotillo (el) y Oteruelos. — Pertenece al pueblo de Portillejo. Confina: N. con término de Villasetrodiga. E. con tierras del mismo pueblo. S. con término de Villaproviano. O. con término de Portillejo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	214	507	Saldaña.	Valdeposa — Pertenece al pueblo de Saldaña. Confina: N. con monte de Celadillos. E. con monte de Calzon. S. con monte de Naves Diaz. O. con monte del duque del Infantado.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	600
300	Quintanilla de Onsoña.	Cotillo (el) y Oteruelos. — Pertenece al pueblo de Portillejo. Confina: N. con monte de Vega de doña Olimpa. E. con monte de Villasetrodiga. S. con monte de Villasetrodiga. O. con tierra del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	162	508	San Cristobal de Boedo.	Paramillo. Pertenece al pueblo de San Cristóbal de Boedo. Confina: N. con tierras del pueblo. E. con monte de Sta. Cruz de Boedo. S. con tierras del pueblo. O. con monte de Ventosa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	574
301	Quintanilla de Onsoña.	Cuesta Cornon. — Pertenece al pueblo de Villarmienzo. Confina: N. con término de Relea. E. con monte de los Cornones. S. con camino de Saldaña. O. con egidos magiles.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	298	509	Sta. Cruz de Boedo.	Butres y sus agregados. — Pertenece al pueblo de Hijosa. Confina: N. con término de S. Cristóbal. E. con monte de Espinosa. S. con monte de Ventosa. O. con monte de Ventosa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	700
302	Quintanilla de Onsoña.	Eloy y Santa María Pertenece al pueblo de Villanodrigo. Confina: N. con monte de Villarbienzo. E. con labrantio del pueblo. S. con monte de Portillejo. O. con monte de Vega de doña Olimpa.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	140	510	Santa Cruz de Boedo.	Monte grande. — Pertenece al pueblo de San Cruz de Boedo. Confina: N. con tierras de Calaborra de Boedo. E. con monte de Condron. S. con monte de Villaproviedo. O. con monte de Calaborra.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	741
302	Quintanilla de Onsoña.	Valdeperro. — Pertenece al pueblo de Villarmienzo. Confina: N. con término de Relea. E. con término labrantio comun. S. con término de Villanodrigo. O. con término de Vega.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	279	511	Santerbas de la Vega.	Catorando. — Pertenece al pueblo de Villapan. Confina: N. con monte de Santerbas de la Vega. E. con término labrantio del pueblo. S. con término labrantio del pueblo. O. con término labrantio del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	141

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
512	Santerbas de la Vega.	Cuestas grandes. = Pertenece al pueblo de Santervás de la Vega. Confina: N. con monte de Villapun. E. con monte de Villapún. S. con tierras de Villarovejo. O. con tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	214	322	Valderrábano.	E. con valle Pascualiza. S. con tierras labrantias. O. con tierras labrantias. Monte alto = Pertenece al pueblo de Valdavia. Confina: N. con valle herboso. E. con camino de Valmozo. S. con monte de Villabasta. O. con tierras labrantias.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	95
513	Santerbas de la Vega.	Natalcanto. = Pertenece al pueblo de Villapun. Confina: N. con monte de Villota del Páramo. E. con monte de Santerbas. S. con monte de Santérvas. O. con término labrantio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	185	323	Valderrábano.	Páramo (el), Picones (los) Muela del Pico etc. = Pertenece al pueblo de Valderrábano. Confina: N. con monte de varios particulares. E. con monte de Villasur. S. con monte de Membrillar. O. con término de Ayueta.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	25
514	Santerbas de la Vega.	Páramo y Perionda = Pertenece al pueblo de Villarovejo. Confina: N. con páramo de Santerbas. E. con monte de villa y tierras S. con monte de Villambroz. O. con término labrantio del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	408	324	Valderrábano.	Valdejar. = Pertenece al pueblo de Valles de Valdavia. Confina: N. con monte de Valderrábano. E. con valle Pascualiza. S. con mata de la Iglesia. O. con camino de Valderrábano.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	138
515	Santerbas de la Vega.	Robledal. = Pertenece al pueblo de Villapun. Confina: N. con terreno labrantio. E. con terreno labrantio. S. con monte de Catorcendo O. con terreno labrantio.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	25	525	Vega de Doña Olimpa.	Paramillo. = Pertenece al pueblo de Vega de doña Olimpa. Confina: N. con monte de Villanueva del Monte. E. con monte de Portillejo. S. con monte de Villota. O. con monte de Villabasta.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	71
516	Sotobañado y Priorato.	Collado. = Pertenece al pueblo de Sotobañado y Priorato. Confina: N. con monte de D. Martin Delgado. E. con monte de San Martin del Monte. S. con monte de Páramo de Boedo. O. con tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	350	526	Vega de D.ª Olimpa.	Valdeolmos, las Cuestas. = Pertenece al pueblo de Renedo del Monte. Confina: N. con monte de Humbrillar E. con monte de Reafea. S. con monte de Villanueva del Monte. O. con monte de Valles.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	243
517	Tabanera de Valdavia.	Coto (el) = Pertenece al pueblo de Tabanera de Valdavia. Confina: N. con páramo del pueblo. E. con páramo del monte. S. con tierras del pueblo. O. con tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	175	527	Velilla de Guardo.	Sandcares (los) = Pertenece al pueblo de Velilla de Guardo. Confina: N. con tierras del pueblo. E. con tierras del pueblo. S. con las solanas. O. con monte de Villacnende.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	92
518	Tabanera de Valdavia.	Panics (los) = Pertenece al pueblo de Tabanera de Valdavia. Confina: N. con camino que conduce á Buenavista. E. con tierras labrantias. S. con raya y término de Ayueta. O. con páramo del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	250	528	Velilla de Guardo.	Majadilla y Solana Pertenece al pueblo de Velilla de Guardo. Confina: N. con monte de Valdeaya. E. con Valdenocedo. S. con los lanchones. O. tierras y prados.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	741
519	Tabanera de Valdavia.	Rezuallios. = Pertenece al pueblo de Tabanera Valdavia. Confina: N. con heredades del pueblo. E. con raya y término de Ayueta. S. con raya y término de Ayueta. O. con heredades del pueblo	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	190	529	Velilla de Guardo.	Pinar (el) = Pertenece al pueblo de Velilla de Guardo. Confina: N. con la peña. E. con la peña. S. con la peña. O. con la peña.	Pinus. Pino.	276
520	Tabanera de Valdavia.	Trasoten y Robaniho. = Pertenece al pueblo de Tabanera de Valdavia. Confina: N. con páramo que pertenece al Monasterio de Benedictas de Sahagun. E. con prados del pueblo. S. con término de Ayueta. O. tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	102	530	Velilla de Guardo.	Valdeaya = Pertenece al pueblo de Velilla de Guardo. Confina: N. con la peña de campos. E. con monte de Villatortas. S. tierras del pueblo. O. con monte de las Solanas.	Fagus sylvatica L Haya.	1,188
521	Valderrábano.	Cuesta y Páramo. = Pertenece al pueblo de Valles de Valdavia. Confina: N. con páramo de Valderrábano.			531	Ventosa de rio Pisuerga.	Corraleja (la) = Pertenece al pueblo de Ventosa de Rio-pisuerga. Confina: N. con tierras del pueblo.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
532	Villaelos.	E. con monte de S. Cristóbal. S. con monte de Hijosa. O. con monte de Olmos. Bustal las Albericas etc. —Pertenece al pueblo de Villaelos. Confina: N. con tierras del pueblo. E. con monte de Arenillas de S. Pelayo S. con monte de Villosila. O. con monte de Collazos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	579	541	Villanueva de Abajo.	E. con monte de Villanueva S. con monte de la Puebla. O. con monte de Congosto. Vallemorastos bardal etc. —Pertenece al pueblo de Villanueva de Abajo. Confina: N. con monte de Fontecha E. con mancomunidad de los 25 pueblos de villa y tierras S. con monte de Tabenora. O. con monte de Rios-mendos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	108
533	Villafruel.	Regonero (el) —Pertenece al pueblo de Valcabadillo. Confina: N. con terreno labrantio del pueblo. E. con terreno labrantio del pueblo. S. con terreno labrantio del pueblo. O. con monte de Valdeseñor.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	654	542	Villanuño.	Monte arriba —Pertenece al pueblo de Villanuño. Confina: N. con monte de Arenillas de Nuño-perez. E. con tierras del pueblo. S. con monte de Bárcena. O. con monte de Villameriel.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	250
534	Villalva de Guardo.	Majadilla —Pertenece al pueblo de Villalva de Guardo. Confina: N. con monte de Mantinos. E. con heredades particulares S. con heredades particulares O. con rio de Camosi.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	75	543	Villanuño.	Monte de arriba —Pertenece al pueblo de Arenillas de Nuño-perez. Confina: N. con la raya de Villasila. E. con heredades del pueblo. S. con heredades del pueblo. O. con monte de San Martin del Monte.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	420
535	Villalva de Guardo.	Páramo del otro lado —Pertenece al pueblo de Villalva de Guardo. Confina: N. con páramo y monte de Mantinos. E. con tierra del pueblo. S. con páramo y monte de Fresno del Rio. O. con páramo y monte de Cea y S. Pedro Cansoles.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	71	544	Villaprovedo.	Albayala y sus agregados —Pertenece al pueblo de Villaprovedo. Confina: N. con monte de Cembrero. E. con monte de Villorquite. S. con monte de Villorquite. O. con monte de Villorquite.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	508
536	Villameriel.	Carrecastrilla —Pertenece al pueblo de Villorquite de Herrera. Confina: N. con monte de Villameriel. E. con monte de Sta. Cruz. S. con monte de Abia. O. con monte de Villaprovedo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	125	545	Villarrabé.	Coto (el) y sus agregados —Pertenece al pueblo de S. Llorente del Páramo. Confina: N. con monte de Villandés. E. con tierras labrantias del pueblo. S. con monte de Villambroz. O. con cañada Real.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	651
537	Villameriel.	Corral y sus agregados —Pertenece al pueblo de San Martin del Monte. Confina: N. con monte de Olea y Manfino. E. con monte de Arenillas de Nuño-perez. S. con monte de Candrero. O. con monte de Sotobañado.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	409	546	Villarrabé.	Lobera (la) y la perionda —Pertenece al pueblo de Villambroz. Confina: N. con monte de Villarrabé. E. con monte de villa y tierras. S. con monte de Terradillos. O. con terreno labrantio del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	400
538	Villameriel.	Hermosilla (la) —Pertenece al pueblo de Cembreros. Confina: N. con monte de San Martin del Monte. E. con monte de Villameriel S. con monte de Villaprovedo O. con páramo del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	591	547	Villarrabé.	Penonda (la) —Pertenece al pueblo de S. Martin del valle. Confina: N. con páramo del pueblo. E. con monte de Terradillos. S. con monte de Villambejo. O. con cañada Real.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	588
539	Villameriel.	Monte (el) —Pertenece al pueblo de Villameriel. Confina: N. con monte de S. Martin del Monte. E. con tierras del pueblo, S. con monte de Villaprovedo. O. con monte de Cembrero.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	550	548	Villarrabé.	Perionda (la) —Pertenece al pueblo de Villarrabé. Confina: N. con monte de Lagunilla. E. con terreno labrantio. S. con monte de S. Llorente. O. con cañada Real.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	241
540	Villanueva de Abajo.	Roscales —Pertenece al pueblo de Cornoncillo Confina: N. con monte de Verzosa de los Hidalgos.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	787	549	Villasila y Villamelendro.	Cuestas (las) el páramo y las majadas —Pertenece al pueblo de Villasila y Villamelendro. Confina: N. con monte de las Vegas y de D. Eulogio Eraso. E. con tierras labrantias del pueblo.		

Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.	Número.	Términos municipales.	Nombres, pertenencias y confines de los montes.	Especie dominante.	Cabida aforada de hectáreas.
350	Villosilla.	S. con monte de Arenillas de N ^{te} Perez. O. con monte de S. Martin del Monte. Cerra (la) —Pertenece al pueblo de Villota del Páramo. Confina: N. con villa y tierra. E. con mancomunidad de villa y tierra. S. con mancomunidad de villa y tierra. O. con tierras particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	4,050	354	Villosilla.	los 25 pueblos de villa y tierra. S. con monte de Renedo. O. con término del pueblo. Val de Castro. —Pertenece al pueblo de Acera. Confina: N. con término de Pino del Rio. E. con monte denominado villa y tierras. S. con término de las religiosas de Burgos. O. con camino.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	85
351	Villosilla.	Mata (la) —Pertenece al pueblo de Villota del Páramo. Confina: N. con monte Benevivere. E. con tierras particulares. S. con tierras particulares. O. con tierras particulares.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	559	355	Villota del Duque.	Moscorio (el) —Pertenece al pueblo de Villota del Duque. Confina: N. con monte de Vega de doña Olitpa. E. con tierras del pueblo S. con monte de Itero. O. con monte de Villasila.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	108
352	Villosilla.	Majadillas (las) —Pertenece al pueblo de Villota del Páramo. Confina: N. con monte de las Huelgas de Burgos. E. con mancomunidad de los 25 pueblos. S. con monte de Pozo. O. con tierras del pueblo.	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	81					
353	Villosilla.	Muelle del Rebollo y Baltallame. —Pertenece al pueblo de San Andrés de la Regla. Confina: N. con monte de Villota del Páramo. E. con la mancomunidad de	Quercus seviliflora (Smith.) Roble comun.	105					
									<u>451</u> <u>32,466</u>

Montes de establecimientos públicos.

No hay montes públicos de dichos establecimientos en ninguno de los partidos judiciales de esta provincia.

Resumen de los montes públicos exceptuados por la clasificación de sus especies.
DEL ESTADO.

PARTIDOS JUDICIALES.	MONTES DE PINO.		MONTES DE ROBLE.		MONTES DE HAYA.		TOTAL.	
	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.
Cervera.	»	»	1	1,080	»	»	1	1,680
	»	»	1	1,080	»	»	1	1,080

DE LOS PUEBLOS.

PARTIDOS JUDICIALES.	MONTES DE PINO.		MONTES DE ROBLE.		MONTES DE HAYA.		TOTAL.	
	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.
Astudillo.	»	»	14	7,632	»	»	14	7,632
Baltanás.	»	»	39	18,223	»	»	39	18,223
Carrion.	»	»	12	4,297	»	»	12	4,297
Cervera.	»	»	159	63,936	21	6,342	180	70,278
Palencia.	»	»	5	4,845	»	»	5	4,845
Saldaña.	»	»	104	32,466	»	»	104	32,466
	»	»	333	131,399	21	6,342	354	137,741

Resumen de los montes publicos exceptuados por la clasificacion de su pertenencia.

PARTIDOS JUDICIALES.	DEL ESTADO.		DE LOS PUEBLOS.		De establecimientos publicos.		TOTAL.	
	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.	Número.	Hectáreas.
Astudillo.	»	»	14	7,632	»	»	14	7,632
Balltanás.	»	»	39	18,223	»	»	39	18,223
Carrion.	»	»	12	4,297	»	»	12	4,297
Cervera.	1	1080	180	70,278	»	»	181	71,358
Palencia.	»	»	5	4,845	»	»	5	4,845
Saldaña.	»	»	104	32,466	»	»	104	32,466
	1	1080	354	137,741	»	»	355	138,821

ADVERTENCIA. Por error de imprenta se ha puesto al designar la especie dominante en los montes *Quercus seviliflora* debiendo decir *Quercus sexiliflora*.

Madrid 12 de Agosto de 1862.—El Director general interino, *Tomás de Ibarrola*,

Ministerio de Fomento.—Agricultura, Industria y Comercio.—Montes.—Real orden de 12 de Abril de 1862, dictando las reglas que han de observarse en el exámen, rectificacion y publicacion del Catálogo de montes exceptuados de la venta.—Ilmo. Sr.: La Reina (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que en el exámen, rectificacion y publicacion del Catálogo general de montes publicos exceptuados de la venta, hecho por los Ingenieros del ramo con arreglo á lo prescrito en el Real decreto y Real orden de 22 de Enero último se proceda como determinan los siguientes artículos.—Artículo 1.º—Despues que la Junta facultativa haya examinado el Catálogo de cada provincia en los términos que V. I. le tiene prevenidos por su orden de 21 de Marzo, esa Direccion general resolverá si el trabajo aparece hecho con la debida sujecion á las reglas que con este objeto se han espedido.

Art. 2.º Si lo creyera necesario, dispondrá la Direccion general que sedén las nuevas esplicaciones ó se hagan las rectificaciones que conceptúe convenientes; y cuando el Catálogo de cada provincia mereciere su aprobacion, lo remitirá al Gobernador de la misma.—Art. 3.º El Gobernador, en cuanto lo reciba, dispondrá su publicacion en el *Boletin oficial* con toda la brevedad posible y en la misma forma en que lo haya remitido la Direccion general, cuidando de que se envíen en seguida á esta tres ejemplares del número ó números del *Boletin* en que el Catálogo se publique.—Artículo 4.º—Si el cumplimiento del artículo anterior exigiere algun gasto extraordinario que con arreglo á los contratos y á las disposiciones vigentes deba ser abonado, el Gobernador elevará la cuenta debidamente formada á la Direccion general.—Artículo 5.º—En el término de un mes, contado desde el dia de la publicacion, admiti-

rá el Gobernador todas las observaciones y reclamaciones que por los pueblos propietarios de los montes, por las oficinas de Hacienda pública ó por el mismo Ingeniero se le dirijan, siempre que se refieran á uno de los tres puntos siguientes: 1.º—A pedir la correccion de los errores que hayan podido cometerse al designar cada monte, respecto del término municipal en que radica, de su pertenencia, su nombre, sus linderos, su cabida ó su especie.—2.º—A reclamar la inclusion de un monte en el que concurren las circunstancias de especie y medida prescritas por los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 22 de Enero.—3.º—A solicitar la exclusion de alguno, por no concurrir en él dichas circunstancias.—Art. 6.º—No se dará curso á las reclamaciones que deben quedar sin él segun las reglas 8.ª, 9.ª y 10.ª de la Real orden de 22 de Enero.—Art. 7.º—En cuanto trascurra el mes desde

la publicacion del Catálogo en el *Boletin* remitirá el Gobernador á la Direccion general todas las observaciones y reclamaciones que se le hayan presentado y deban tener curso segun los dos artículos anteriores.—Artículo 8.º—En vista de ellas, esa Direccion general dispondrá ó propondrá lo que parezca conveniente para preparar la aprobacion definitiva de cada Catálogo provincial, y en cuanto esta sea decretada por Real orden, se procederá á la impresion del Catálogo general, que será hecha bajo la vigilancia de la Junta facultativa y segun las órdenes que la Direccion general le comunique, cargándose el gasto que esto produzca al capítulo 7.º, artículo 3.º del presupuesto del corriente año.—De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Abril de 1862.—Vega de Armijo.